



NIT: 890.903.938-6

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

UNITEC

RECIBO DE MATRÍCULA

Nit: 860510627-6

Teléfono: 743 43 43

Registro de Operación: 170872982

RECAUDOS CONVENIOS MASIVOS

Sucursal: CENTRO SUBA

Ciudad: BOGOTÁ, D.C.

Fecha: 31/07/2023 Hora: 4:02:18

Secuencia: 35

Código Convenio: 76174

Nombre Convenio: CREDICORP REC ESPECIALIZADO

Tipo Identificación Pagador: Cédula de Ciudadanía

Dirección: CARREPA 388, 1063716141

Ciudad: BOGOTÁ

Medio de Pago: EFECTIVO

Valor Efectivo: \$ 3.695.700,00 ***

Valor Detalle: \$ 0,00 ***

Costo Transacción: \$ 0,00 ***

Referencia 1: 024494

Referencia 2: 22992340831000045179

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE

DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACIÓN

ORDENADA AL BANCO

IDENTIFICACIÓN:	1063716141
APELLIDOS:	HERMANDEZ MEJIA
NOMBRES:	MARLYS DANIELA
PROGRAMA:	DISEÑO GRÁFICO

DETALLE	VALOR	DETALLE	VALOR
MATRÍCULA	4.491.000	AYUDA FINANCIERA	-898.200
SERV. ASISTENCIALES DE SALUD	102.900		
VALOR A CANCELAR HASTA:		2023-06-30	3.336.420
VALOR A CANCELAR HASTA:		2023-07-31	3.695.700

UNA VEZ PAGADOS LOS DERECHOS DE MATRÍCULA, NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DE DINERO POR NINGÚN CONCEPTO. (ARTÍCULO 28, REGLAMENTO ESTUDIANTIL)

IMPORTANTE

1. Realice el pago de su matrícula teniendo en cuenta las siguientes características en Bancolombia con cheque de gerencia, cheque de cesantías o efectivo por el valor total de la matrícula, en el banco Davivienda y banco del Occidente Cheque de gerencia, cheque de cesantías, efectivo o mixto.
2. Una vez cancelados los derechos de matrícula, no se autorizará la devolución de dinero por ningún concepto (Artículo No. 27, parágrafo 2 reglamento vigente).
3. La Corporación, en uso del derecho de autonomía que la constitución y las leyes confieren es libre de aceptar o no la matrícula a un aspirante o estudiante así como la apertura o cierre de grupos en función del número de estudiantes matriculados (Artículo No. 15, parágrafo 1 reglamento estudiantil).
4. Como estudiante regular de la Corporación Universitaria UNITEC, me comprometo a observar, acatar y cumplir en todas sus partes, lo dispuesto en el Reglamento Estudiantil vigente, cuyo documento se encuentra publicado en la página web de la institución.

***Nombres del estudiante: MARLYS DANIELA HERNÁNDEZ MEJIA**

*** Cc. 1063716141**